



Alejandro Armenta pide a SCJN eficacia en “Plan B”, así como *libera cuentas de delincuentes*

RAFAEL ORTÍZ

Sin darle tantas vueltas al asunto, sin duda convencido de que queda poco tiempo para que se dé un resolutivo definitivo sobre el tema, el presidente del **Senado de la República, Alejandro Armenta Mier**, pidió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a que, de igual forma como han liberado cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, esta vez también sea expedita y eficaz en su análisis y resolución de las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que se han interpuesto y se interpondrán contra el **Plan B** de la **reforma electoral**.

Sobre dicho tema adelantó que él no hará uso de la facultad que la **Constitución Política** le confiere para solicitarle al máximo tribunal del país que considere como asunto prioritario esta **reforma electoral**.

Explicó que esta es competencia, en todo caso, del presidente del **Congreso de la Unión**. **"En este caso, la representación legal la tiene el diputado Santiago Creel"**, advirtió.

"Nosotros esperamos que con la misma eficiencia con la que liberan las cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, atiendan los temas que le preocupan a los mexicanos, ojalá. Nosotros en primera instancia deseamos que la justicia sea expedita, no necesitamos solicitarlo, por eso espero que el Poder Judicial haga su tarea y que no se deje intimidar por los intereses fácticos".

Pero adelantó que seguirán muy atentos a las decisiones que tome el **Poder Judicial**.

"Nosotros haremos un llamado respetuoso, atento a la Corte. Como veo que están muy expeditos en temas de protección a delincuentes y a gente involucrada con (Genaro) García Luna, pues espero que también le dediquen tiempo a los temas que le preocupan a la nación", enfatizó.

Por otra parte, acusó al presidente de la **Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda**, de mentir para justificar la demora en la firma del proyecto de **Decreto de la reforma electoral aprobada el 22 de febrero pasado**.

Calificó como falso que el Senado haya cometido errores que retrasaron la firma y envió al **Ejecutivo** del documento para su promulgación.

"No es cierto, yo quiero decirle con mucho respeto al Presidente **Santiago Creel** que no nos equivocamos nosotros, que nosotros enviamos de manera inmediata la notificación, yo la tengo ahí. El contestó que le tuvieron que hacer cambios, tengo ahí el acuse de recibo de lo que les dimos y lo que enviaron ellos al **Ejecutivo** y no tiene cambios. (...) Es delicado mentir para justificarse, es delicado mentir y yo no acepto que se justifiquen en el trabajo que fue pulcro del Senado para ocultar, no sé si sea por interés o por las presiones políticas. (...) Yo no acepto que nos endose un error que fue culpa, demora y posible omisión de ellos", finalizó.



Alejandro Armenta Mier